

EL LORQUINO.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, LITERATURA Y NOTICIAS.

Condiciones de suscripcion.

Este periódico se publica en Lorca todos los Domingos
Tres meses 12 rs. medio año 22 dentro y fuera de la poblacion.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Lorca en la Imprenta de Campoy, y en los demas puntos en las Administraciones de Correos.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN LORCA.

(Continuacion.)

Visto por el ayuntamiento de 1852 que era imposible obtener la reinstalacion del colegio, creyendo que la resistencia á esto no era por la instruccion que pudiera darse, si nó por otra causa mas material, deseando ocurrir á la necesidad cada vez mas urgente, por exigirlo asi la importancia de la poblacion, acordó elevar á S. M. y lo hizo en efecto con fecha 11 de Setiembre de 1852, una solicitud para el establecimiento de una casa de Escolapios; esta solicitud llegó á manos del Gobierno, y habiendo seguido su tramitacion ordinaria, dio por resultado la venida en 4 de diciembre de 1853 del P. Felipe Molnér, rector ó jefe de la casa de Valencia; los Escolapios planteaban desde luego la instruccion primaria, y en cada año irian estableciendo una cathedra para la enseñanza secundaria, bajo las bases de doce mil reales anuales, y dos mil mas por cada asignatura que se aumentase; convinose á todo la ciudad, pero al tratar del local donde debian establecerse ninguno le pareció al P. Molner tan apropiado, como el antiguo convento de San. Francisco que estaba sirviendo de casa de beneficencia por

cesion espresa del gobierno para este objeto: esta circunstancia detuvo la venida de los P.P. pues no fué posible proporcionarles casa adecuada.

En 1857 el ayuntamiento con los mayores contribuyentes volvió á instar y escribió al P. Molnér ofreciendole interinamente el edificio del Colegio de la Purísima; en 24, de diciembre de aquel año contestó, refiriendose á orden del Provincial «no serle posible aceptar nada interinamente» desde entonces todos los esfuerzos se dirigieron á ver si era posible adquirir alguno de los tres conventos que pudieran sustituir al de San. Francisco para ofrecerse, estos conventos eran de propiedad particular pertenecientes los tres á un mismo dueño, al cual no le fue conveniente ceder mas que el que menos á propósito era, pidiendo por el una cantidad, pequeña en su concepto, pero muy grande para los padres de familia, que no pudieron hacer un sacrificio de doce mil y quinientos duros que pidió, en carta de 16. de Marzo de 1858. aquí terminaron ya estas gestiones.

Renovado el ayuntamiento en 1859, en la sesion del dia 11 de Enero presentó el síndico la proposicion siguiente. «El síndico que subscribe cree de su deber llamar la atencion de la Municipalidad ázia un objeto el más interesante, y en el que estriba el buen nombre de la poblacion.

«Hay necesidades en la vida de los pueblos de las cuales no puede desentenderse una autoridad si ha de cumplir fielmente su mision, y cuando estas necesidades reclaman su satisfaccion por estar en armonia con la tendencia general del siglo, y con el sentimiento de los mas, se hace mas urgente el ocurrir á ellas, y su dilacion lleva consigo males de consideracion para lo sucesivo, y desprestigio para quien pudiendo no intento remediarlo.

«En buen hora que la municipalidad procure la recta administracion de los intereses públicos, pero llenaria á medias su deber si nó procurara la mayor ilustracion de sus administrados proporcionando les la iustrucion religiosa y científica en la esfera que le sea permitido. La juventud lorquina reclama con urgencia esta instruccion, dandosela harémos buenos ciudadanos que honrarán el nombre de la patria que les dió el sér, si dejamos de hacerlo, no lamentémos sus extravios, á ellos habremos contribuido todos con nuestra inercia, ó con nuestra falta de prevision; fundado en estas consideraciones tengo el honor de proponer á la M. I. Municipalidad la instalacion de un Instituto local de segunda enseñanza completa: favorecidos por la ley de instruccion pública vigente, y apelando al patriotismo lorquino, no dudo que podrá conseguirse por ecstigirlo asi la conveniencia y el bien público, y porque to-

Creemos que ha de agradar á nuestros lectores la siguiente Poema, que nos ha remitido su joven é inspirada autora.

Á LA MUERTE DEL JOVEN POETA

D. José Martinez Menroy.

Entre las alas de la brisa siento
De una voz melancolica el gemido,
Triste como el acento
Que presta al raudal viento
De una campana fúnebre el sonido.
No ignala el eco que en los aires zumba
Cuando la antigua torre
Al peso de los años se derrumba:
Es un gemido suave
Como el que herida por aguda flecha
Lanza doliente el ave,
Como el que exalan las hermosas flores
Al apagar el día,
Mejiéndose en sus tallos cimbradores.
¡Será naturaleza quien suspira
Porque no suena de Menroy la lira?
¡Ay sí! Naturaleza
Gime por el cantor de su belleza.
En su lira de oro
Reflejaba el cristal del arroyuelo;
Al derramar la aurora su luz gualda
Brillaba de los prados la esmeralda,
Y las flores lucian
Con el aroma dulce que vertian.

Una ambarina rosa,
Un ave pasajera
Y una nube de incienso vagarosa
Fué su existencia entera.
Breve como la rosa fué su vida,
Contó al cruzar la tierra como el ave
Y cual la nube del incienso oscura
Elevóse hacia el cielo,
Dejando aquí en el suelo
Para recuerdo su fragancia pura.
Como el sol en mitad de su carrera
La edad bella del vate fulguraba,
Y en su ancha frente erguida, la lumbrera
Del saber mas profundo reflejaba.
¡Joven y sabio! En tu memoria escrito,
Hay dos nombres preciosos
Que suenan cadenciosos,
Que no todos los llevan
Y el pecho ensanchan y la mente elevan.
¡Joven y sabio!... De la amarga vida
Panal rico de miel son esas voces
Una con otra unida,
Tu ya no las escuchas...
Mas ¡ay! tampoco con el mundo luchas!
Has sentido arrancar porcos sonidos
De tu lira templada
Que tanta regalaba los oidos;
Has sentido dejar en este mundo
A tu madre adorada
Con su pesar profundo;
Pero tu caro amigo
Trasido de la pena que yo siento,
Ya respondió á tu amargo sentimiento:
¡Volaste al cielo que el Eterno Padre
No quiso que lloraras una madre!

Si en esta vida de dolor y azares
Cual yo quedado hubieras,
Sin hallar a tu madre en tus pesares
Cuando la vista en derredor volvieras,
¡Que habrias hecho de tu lira bella
Si no gemir y suspirar con ella?
A mi tambien aunque de cue rdas broncas
El Hacedor me concedió una lira
¡Mas para que me sirva
Si nada mas que con dolor suspira?
Mejor quisiera que sus yerros brazos
Me hubiere abierto la callada muerte
Mi citara rompiendo en mil pedazos,
Que verme de esta suerte:
Porque ¡ay! destroza el pecho
Una lira tener para pulsarla
Vertiendo sin cesar llanto desecho,
Y en elegía eterna
Cantar la muerte de una madre tierna!
Tu en esa vida donde el alma santa
Lejos de las miserias de la tierra
Mira la luz inmensa que abrillanta
El ancho mar y cuanto el orbe encierra
Vives feliz; y en tanto
Yo riego el suelo con mi amargo llanto.
¡Goza oh Menroy de la eterna morada
Que el criador te preparó en el cielo
No á todos les es dado
Tener el fausto hado
De no llorar sus penas en el suelo!

ELADIA BAUTISTA Y PATIER.

Mula 2 Octubre 1861.